



17 MAR 2009
RECIBIDO

Resolución de Gerencia General

N° 010-2009-AM/GG

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO

San Juan de Miraflores, 12 de marzo de 2009

VISTO:

- La propuesta de la Jefatura de Administración mediante Memorando N° 099-2009-AM/JAD de fecha 12 de marzo de 2009.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Decretos Supremos N° 043-2003-PCM y 072-2003-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, respectivamente,
- Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2003-PCM, se establece que las empresas del Estado están sujetas a las normas anteriores,
- Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 010-2009/DE-FONAFE, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, emite la Directiva de transparencia en la gestión de las empresas bajo el ámbito de Fonafe, concordante con los dispositivos legales anteriores.

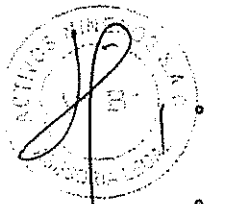
Que, el numeral 1.6 de la Directiva de transparencia en la gestión de las empresas bajo el ámbito de Fonafe, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 010-2009/DE-FONAFE, establece que dichas empresas deben nombrar un responsable de la elaboración del Portal de Transparencia y un responsable de entrega de información de acceso público,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la ley;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la señora Marlene Jannet Báez Mendoza como responsable de la entrega de la información de acceso público de Activos Mineros S.A.C.

Artículo 2°: Designar al señor Wálter Jaime Chanca García como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de Activos Mineros S.A.C.



Artículo 3°: Disponer que ambos trabajadores cumplan con los deberes y ejerzan las atribuciones que les confiere los dispositivos legales indicados en los considerandos de esta resolución.

Artículo 4°: Disponer que la Jefatura de Administración publique estas designaciones en el diario oficial El Peruano, de acuerdo con los plazos establecidos en los dispositivos legales mencionados.

Artículo 5°: Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 001-2008/AM/GG, de fecha 04 de enero de 2008.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Víctor Carlos Estrella
Gerente General

